

RIO GALLEGOS, 15 SEP 2009

VISTO:

La Nota N° 430/09 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que el docente Ing. Lucas MONELOS realizará una salida de campo con alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, a la Estancia Sierra Andía, ubicada en la zona del Parque Nacional Perito Moreno, entre los días 19 al 27 de Septiembre de 2009, a fin de llevar a cabo la segunda experiencia del proyecto de Extensión "Fomento de forestaciones con Pinus sp. En Santa Cruz;

QUE se hace necesario registrar la cobertura del seguro respectivo para los involucrados;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos que en cada caso se indican, a trasladarse conjuntamente con el docente Ing. Lucas MONELOS, a la Estancia Sierra Andía, ubicada en la zona del Parque Nacional Perito Moreno, entre los días 19 al 27 de Septiembre de 2009 por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Nombre y Apellido	D.N.I. N°	Fecha de Nacimiento
Francisco Javier MATTENET	28.513.457	28/10/80
Carlos YANICELLI	30.144.300	17/06/83
Matias BROULLON	30.191.082	09/04/83
Leandro ALMONACID	30.839.082	14/03/84

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, cumplido, ARCHIVARSE.-

DISPOSICION

N°

492



DR. ALEJANDRO BUNICO
DECANO
UNPA - UARG

15 SEP 2009

Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - UARG